

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 21 de octubre de 1968 por la que se resuelve el concurso anunciado para la provisión del cargo de Juez en Juzgados Municipales vacantes.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Municipales comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 de los corrientes,

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y en el Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956 con las modificaciones introducidas por el de 11 de octubre de 1962, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Municipales que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Don Jacinto Núñez Núñez: Jerez de la Frontera, número 1.
Don Jesús Ruipérez Pérez: Alcoy.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de octubre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se concede la excedencia voluntaria en el Cuerpo a don Juan Fernández Guerrero, Registrador de la Propiedad de Garrovillas.

Accediendo a lo solicitado por don Juan Fernández Guerrero, Registrador de la Propiedad de Garrovillas, y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 287 de la Ley Hipotecaria, 539 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el único, número dos, letra c) del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado declarar a don Juan Fernández Guerrero en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad por un tiempo no inferior a un año, pasado el cual podrá volver al servicio activo, si lo solicitare, de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 26 de octubre de 1968.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 17 de octubre de 1968 por la que se designa miembros del Patronato de la Casa de Cultura de Albacete a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 6.º y 7.º del Decreto de 10 de febrero de 1956,

Este Ministerio ha dispuesto que el Patronato de la Casa de Cultura de Albacete quede constituido del modo siguiente:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Murillo de Valdivia y Martínez Matamoros, Gobernador Civil de la provincia.

Vicepresidente primero: Ilustrísimo señor don Antonio Gómez Picazo, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial.

Vicepresidente segundo: Ilustrísimo señor don Gonzalo Botija Cabo, Alcalde de la ciudad.

Secretario: Doña Concepción Herrero Valdés, Directora de la Casa de Cultura.

Tesorero-Contador: Don Antonio Sánchez Gandía, Interventor de la excelentísima Diputación Provincial.

Vocales

Excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de la Diócesis. Don José Luis Molina Moreno, Diputado provincial.

Don José Sánchez de la Rosa, Concejal del excelentísimo Ayuntamiento de Albacete.

Don José A. Lozano Guerrero, representante de la Jefatura Provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Don José García Templado, representante de los Institutos de Enseñanza Media.

Ilustrísimo señor don Enrique González Abaladejo, Delegado provincial de Información y Turismo.

Ilustrísimo señor don José Costa Ribas, Inspector Jefe de Enseñanza Primaria.

Don A. Abelardo Cuesta Giménez, representante de las Escuelas del Magisterio Primario.

Don José Cano Brustenga, representante de los Centros docentes primarios de la provincia.

Don Daniel Martín Rodríguez, representante, como Director del Conservatorio de Música de la provincia.

Don Samuel de los Santos Gallego, Director del Museo Arqueológico Provincial.

Don Bartolomé Beltrán Rodríguez, Delegado de la Dirección General de Bellas Artes.

Don José Cervera Tomás.

Don Rodrigo Gutiérrez Córcoles.

Doña Socorro Rodríguez Ortea.

Don Godofredo Jiménez Esparcia.

Comisión ejecutiva

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Gómez Picazo, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial y Vicepresidente primero del Patronato.

Vicepresidente: Ilustrísimo señor don Gonzalo Botija Cabo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Albacete y Vicepresidente segundo del Patronato.

Secretaría: Doña Concepción Herrero Valdés, Directora de la Casa de Cultura.

Vocales

Don Antonio Sánchez Gandía, Interventor de la excelentísima Diputación Provincial y Tesorero-Contador de la Casa de Cultura y su Patronato.

Don José García Templado.

Don José Cano Brustenga.

Don Samuel de los Santos Gallego.

Don José Cervera Tomás.

Don Rodrigo Gutiérrez Córcoles.

Doña Socorro Rodríguez Ortea.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 17 de octubre de 1968 por la que se nombra Vocal del Patronato de la Casa de Cultura de Gerona a don Rafael Arnanz Delgado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo previsto en el artículo 6.º del Decreto de 10 de febrero de 1956 y de acuerdo con la propuesta elevada por el Director de la Casa de Cultura de Gerona,